

Solicitud de Colaborador Docente Atención Familiar y Comunitaria

PROCEDIMIENTO

La finalidad de este documento es cubrir el vacío existente en la actualidad para que los profesionales que colaboran en la formación de los Residentes de Medicina y Enfermería en Atención Familiar y Comunitaria, sin ser tutores de la misma, tengan el reconocimiento oportuno.

Esta figura viene recogida en el Programa como **Colaborador Docente** la cual se define como: *“todos aquellos especialistas y profesionales que, sin ser tutores de residentes de Medicina o Enfermería Familiar y Comunitaria, desarrollan sus funciones docentes en los distintos dispositivos que forman parte de la Unidad Docente, siendo los responsables de la formación de los residentes de Medicina o Enfermería Familiar y Comunitaria durante sus estancias formativas en los mismos. También tendrán la consideración de colaboradores docentes, aquellos profesionales que trabajan en Atención Primaria (pediatras, enfermera de pediatría, matronas, trabajador social, farmacéuticos, veterinarios.... o cualquier otro profesional del EAP) siempre y cuando contribuyan a la formación de los residentes.*

Este procedimiento, en el caso de las Unidades Asistenciales de Apoyo, tendrá carácter provisional, en tanto en cuanto, no lleguen los criterios de acreditación para las mismas desde el Ministerio.

Por otra parte permitirá la certificación de la labor que desempeñan los responsables de la formación de residentes en los distintos servicios hospitalarios así como los Médicos y Enfermeras de Atención Continuada.

El solicitante rellenará la solicitud y el cuestionario de valoración aportando la documentación requerida. Precizará, en todo caso, el visto bueno de los responsables que vienen especificados en cada modelo de solicitud; posteriormente se enviará toda la documentación a la Unidad Docente de Atención Familiar y Comunitaria para su valoración y emitir el certificado correspondiente si procede.

SOLICITUD PARA COLABORADOR DOCENTE

Don/Doña:

solicito ser **COLABORADOR DOCENTE** en la formación de los Médicos y Enfermeras Residentes de las especialidades de Medicina y Enfermería Familiar y Comunitaria.

Me comprometo a realizar las tareas formativas que en mi competencia vienen recogidas en los Programas de ambas especialidades y a seguir las normas establecidas en el D.O.E. 14/2011 y en la Unidad Docente. El no cumplimiento de lo anterior dará lugar a la suspensión del reconocimiento en cuestión.

CATEGORÍA PROFESIONAL

- | | |
|------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Médico EAP en Atención Primaria | <input type="checkbox"/> Enfermera EAP en Atención Primaria |
| <input type="checkbox"/> Médico EAP en Atención Continuada | <input type="checkbox"/> Enfermera Unidad de Apoyo |
| <input type="checkbox"/> Pediatra EAP | <input type="checkbox"/> Enfermera EAP Atención Continuada |
| <input type="checkbox"/> Farmacéutico de Área | <input type="checkbox"/> Matrona de Área |
| <input type="checkbox"/> Veterinario de Área | <input type="checkbox"/> Trabajador Social |
| <input type="checkbox"/> Facultativo Especialista de Área | <input type="checkbox"/> Otros (especificar): |

DISPOSITIVO DE COLABORACIÓN DOCENTE

Centro de Salud

- Urbano
 Rural

Punto Unificado de Atención Continuada

- Urbano
 Rural

Unidad de Apoyo Asistencial

- | | |
|----------------------------------------------|-------------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Cuidados Paliativos | <input type="checkbox"/> CEDEX |
| <input type="checkbox"/> COPF | <input type="checkbox"/> Unidad del Dolor |

Unidad Asistencial

Servicio Hospitalario

Firma

Firma:

Vº Bº Responsable de Unidad o Dispositivo Docente

Vº Bº Representante Tutores AFYC

Fecha:

Documentación necesaria:

Certificado de tiempo trabajado emitido por la Gerencia de Área correspondiente.

Nota:

Es imprescindible haber desarrollado la labor asistencial durante al menos un año de forma continuada en la Unidad o Dispositivo asistencial correspondiente.